

ción a la “Congregación Religiosa Hermanas Mercedarias de la Caridad”, domiciliada en Ciudad Trujillo.

Dada en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 3 días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Sr. Lic. Ernesto J. Suncar Méndez como Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.—

G. O. Nc 5530, del 4 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 849.

En ejercicio de la atribución que me confieren los artículos 49, inciso 5º, de la Constitución del Estado, y 26 de la Ley de Organización Universitaria,

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— El licenciado Ernesto J. Suncar Méndez queda nombrado Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 3 días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Día Panamericano de la Aviación.— G. O. N° 5532, del 9 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 850.

CONSIDERANDO que, por una iniciativa de la Asocia-